

VISTO:

El Expediente N° 76.850/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada Taller "Hablemos de Discapacidad", bajo la dirección del Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ, a llevarse a cabo el día 14 de junio de 2022, con una duración DIEZ (10) horas reloj, repartidas en DOS (2) horas presenciales y OCHO (8) de prácticas;

QUE se busca dar visibilidad a la problemática de la discapacidad en el ámbito universitario y favorecer la participación plena de las personas con discapacidad (PcD), en nuestra Unidad Académica;

QUE se enmarca en el Programa "Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PREOPED)";

QUE se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE los integrantes son: Emiliano Ezequiel FIGUEROA, Guadalupe HENRIQUEZ, Ivana LEVICOY ARO y Leandro Facundo CABRERA;

QUE los destinatarios son: la Comunidad Universitaria y el público interesado en la temática;

QUE los objetivos son: 1) hacer hincapié en que la accesibilidad académica compone el principio de accesibilidad universal a la vida universitaria, 2) garantizar las competencias necesarias para la vida profesional de las personas con discapacidad, y 3) visibilizar el rol de la tutoría académica accesible, referida a la ampliación del programa de tutorías que promueve el acompañamiento de los ingresantes por parte de estudiantes avanzados;

QUE se trata de Actividad gratuita para los/as participantes;

QUE obra en el expediente Formulario de Evaluación aprobado en los términos de la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 596/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Taller "Hablemos de Discapacidad", bajo la dirección del Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ (DNI N° 12.894.531), a llevarse a cabo el día 14 de junio de 2022, con una duración DIEZ (10) horas reloj repartidas en DOS (2) horas presenciales y OCHO (8) de prácticas.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Taller "Hablemos de Discapacidad", se enmarca en el Programa "Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PREOPED).-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Taller "Hablemos de Discapacidad", se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC).-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Taller "Hablemos de Discapacidad", está integrada por Emiliano Ezequiel FIGUEROA (DNI N° 31.198.736), Guadalupe HENRIQUEZ (DNI N° 33.924.544), Ivana LEVICOY ARO (DNI N°



A C U E R D O

Nº

202/22

///

// 2.-

38.785.947) y Leandro Facundo CABRERA (DNI N° 35.570.601).-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Taller "Hablemos de Discapacidad", es gratuita para los/as participantes.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Vicedecana
UNPA-UARG